Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201
E mail: rgonzale@fil.una.py
RUC Nº: 80000757-3

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 04/2020			O.C. Institucional Nº 04/2020
Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión: 03 DE AGOSTO DE 2020	
Entidad:	FACULTAD DE FILOSOFIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1364		
ID del Llamado:	377.963	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER ORIGINALES			
Proveedor:	FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENITEZ	RUC:	3187333-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	Cantidad	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cartucho para Impresora HP DeskJet 840 - Negro	Unidad	HP	USA	20	212.000	4.240.000
2		Cartucho para Impresora HP DeskJet 840 Tinta color	Unidad	HP	USA	20	295.000	5.900.000
3		Cartucho para Impresora HP SERIE 3535 Negro	Unidad	HP	USA	20	160.000	3.200.000
4		Cartucho para Impresora HP SERIE 3535 Tinta color	Unidad	HP	USA	20	250.000	5.000.000
5		Cartucho para Impresora HP SERIE 720 Negro	Unidad	HP	USA	10	215.000	2.150.000
6		Cartucho para Impresora HP SERIE 720 Tinta color	Unidad	HP	USA	10	305.000	3.050.000
7		Cartucho para Impresora HP Serie 1330 - Negro	Unidad	HP	USA	20	135.000	2.700.000
8		Cartucho para impresora HP Serie 1330 - Tinta color	Unidad	HP	USA	20	170.000	3.400.000
9		Cartucho para impresora HP Serie 2530 – Negro	Unidad	HP	USA	20	135.000	2.700.000
10		Cartucho para Impresora HP Serie 2530 - Tinta color	Unidad	HP	USA	20	165.000	3.300.000
11		Cartucho para impresora HP Serie 2050 - Negro	Unidad	HP	USA	20	80.000	1.600.000
12		Cartucho para impresora HP Serie 2050 - Tinta Color	Unidad	HP	USA	20	99.000	1.980.000
13		Cartucho para impresora HP Serie 6540 - Negro	Unidad	HP	USA	20	142.000	2.840.000
14		Cartucho para impresora HP Serie 6540 - Color	Unidad	HP	USA	20	151.500	3.030.000
15		Cartucho para impresora HP Serie 1050 - Negro	Unidad	HP	USA	20	80.000	1.600.000
16		Cartucho para impresora HP Serie 1050 - Color	Unidad	HP	USA	20	99.000	1.980.000
17		Cartucho para impresora HP Serie 1515- Negro	Unidad	HP	USA	20	70.000	1.400.000
18		Cartucho para impresora HP Serie 1515 - Color	Unidad	HP	USA	20	70.000	1.400.000
19		Cartucho para impresora HP Serie 1115 - Negro	Unidad	HP	USA	20	70.000	1.400.000
20		Cartucho para impresora HP Serie 1115 - Color	Unidad	HP	USA	20	70.000	1.400.000
							PRECIO TOTAL	54.270.000

SON GUARANÍES: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: Suscripción de la misma.	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: La entrega de los Bienes no podrá exceder el plazo de 20 (veinte) días corridos, una vez recepcionados la orden de compras y/o servicios correspondiente.

LUGAR DE ENTREGA: Facultad de Filosofía UNA - Sección Almacén y Suministros (Sito en Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Barrio Itapytapunta - Sajonia), de Lunes a Viernes de 13:00 Horas a 17:00 horas.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes /servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN * IMPERE VERO * DECANATO * FACULTAD DE FILOSOFÍA

Anticipo:	NO	Porcentaje: ----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **SECCION DE ALMACÉN Y SUMINISTROS.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	9	340	30	1	0	54.270.000
							TOTAL		54.270.000

Impender Comercial Transporte [illegible] Ro Ja[illegible] San Antonio RUC: [illegible] 021 901-400	20/03/2020	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION IMPENDERE VERO DECANATO FACULTAD DE FILOSOFIA
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**FIRMA POR LA ENTIDAD**

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.